

TALLER PRÁCTICO DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

## Herramientas para una Planificación Estratégica y Desempeño Exitoso

**2 y 3 de septiembre de 2011**

**Santiago, Chile**

**Edificio del Comercio (Monjitas 392, piso 2)**

Queen Mary School of International Arbitration de la Universidad de Londres y el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago han organizado este taller práctico con el fin de fortalecer la preparación profesional de los abogados latinoamericanos para intervenir en los arbitrajes comerciales internacionales.

El taller entregará a los participantes las herramientas claves para actuar como abogados de las partes en este tipo de procesos, reforzando su capacidad de planificación estratégica y de desempeño práctico dentro de un procedimiento arbitral internacional, influenciado por la tradición del derecho anglosajón.

Se empleará la metodología de trabajo activo de los participantes, quienes serán guiados por destacados abogados dedicados al ejercicio práctico en el arbitraje comercial internacional. El taller será impartido en español a excepción de algunas sesiones específicas que se efectuarán en inglés.

## PROGRAMA

### Viernes, 2 de septiembre

---

#### ● Estableciendo la estrategia de la parte demandante (09.00 - 11.00)

- Estableciendo la estrategia de la parte demandante: análisis de diferentes opciones procedimentales y métodos de solución de controversias; preparación de la solicitud de arbitraje; identificación de las partes, selección de las pretensiones y peticiones a formular en el arbitraje.
- Grupos de Trabajo para establecer la estrategia de la parte demandante con respecto a la solicitud de arbitraje.
- Sesión plenaria: informes de los Grupos de Trabajo y discusión de la estrategia de la demandante.

#### ● Estableciendo la estrategia de la parte demandada para contestar la solicitud de arbitraje (11.30 - 13.30)

- Arbitrajes complejos: partes o contratos múltiples, incorporación de terceros al arbitraje, procedimientos paralelos y acumulación de arbitrajes; objeciones jurisdiccionales.
- Grupos de Trabajo para establecer la estrategia de la parte demandada en la contestación de la solicitud de arbitraje.
- Sesión plenaria: informes de los Grupos de Trabajo y discusión de la estrategia de la demandada.

#### ● Conducción de los procedimientos complejos (15.00 - 17.30)

- Administrando procedimientos complejos: audiencia de fijación de procedimiento; dificultades con el acta de misión y el calendario de actuaciones; bifurcación de procedimientos; resolución de incidentes procedimentales.
- Organización de las audiencias.
- Conflictos de intereses y recusaciones de árbitros: análisis de casos.

#### ● Relación entre el tribunal arbitral y la justicia ordinaria (18.00 - 19.30)

- Manejo de las relaciones entre el tribunal arbitral y la justicia ordinaria; actuaciones ante los tribunales nacionales.
- Arbitrabilidad de la disputa.
- Solicitud de medidas cautelares.

### Sábado, 3 de septiembre

---

#### ● Preparación de los testigos y peritos para la contra-interrogación (09.00 - 11.30)

- “Discovery”: prueba escrita, testimonios de los testigos, informes de los peritos.
- Grupos de Trabajo para la preparación de los testigos y peritos para la contra-interrogación.
- Juego de roles: audiencia arbitral con la interrogación y contra-interrogación de testigos y peritos preparados en los Grupos de Trabajo.
- Discusión y análisis de la audiencia simulada.

#### ● Control de tiempo y costos del arbitraje: responsabilidades de árbitros, abogados e instituciones (12:00 - 13.30)

- ¿Qué medidas pueden o deben adoptar el tribunal arbitral y los abogados de las partes para controlar los costos y respetar el calendario del arbitraje?.
- ¿El acta de misión permite o impide el desarrollo ágil del arbitraje?.
- ¿Cómo utilizar las herramientas “Tabla de Redfern” y procedimientos de “Chess-Clock” para obtener laudos arbitrales fundados, pero en el marco temporal acordado?.
- Los plazos de arbitraje previstos por las instituciones arbitrales, ¿son poco realistas?.
- ¿Puede razonablemente efectuarse un procedimiento arbitral sin audiencias de alegatos de apertura o cierre o sin audiencias testimoniales?.
- ¿Cómo deben enfrentar los tribunales arbitrales las tácticas dilatorias de una parte?.

## PROFESORES

### **Roberto Aguirre Luzi**

Socio King & Spalding, Houston. Abogado, Universidad de Buenos Aires. L.L.M en Derecho Internacional Público, Universidad de Texas, Austin. Abogado habilitado por el Colegio Publico de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Admitido por la Corte Suprema de Texas como Foreign Legal Consultant. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas de CIADI, UNCITRAL, CCI y AAA.

### **Cristián Conejero Roos**

Socio Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, Madrid. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. L.L.M., Universidad de Columbia, Nueva York. Ex Consejero para Latinoamérica y la Península Ibérica de la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI. Ha actuado en arbitrajes internacionales de la CCI, AAA, UNCITRAL, CIADI, Corte de Arbitraje de Madrid y del CAM Santiago.

### **Alejandro Escobar**

Socio Baker Botts LLP, Londres. Abogado, Universidad de Chile. Ph.D., Universidad de Cambridge, UK. Abogado admitido por la Corte Suprema de Inglaterra y Gales. Profesor visitante de Derecho Internacional de Inversión Extranjera, Universidad de Londres. Ex Senior Counsel del CIADI. Ha actuado como árbitro internacional en los arbitrajes de LCIA.

### **Gonzalo Fernández**

Socio Carey y Cía. Abogados. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master en Derecho (LL.M.), Universidad de Harvard, EE.UU. Profesor de Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha actuado en los arbitrajes internacionales de AAA, CIADI y CCI.

### **Gaela Gehring Flores**

Socia Arnold & Porter LLP, Washington. JD, Georgetown University Law Center. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas de CIADI, CCI, ICDR.

### **Andrés Jana Linetzky**

Socio Bofill Mir & Alvarez Jana Abogados. Abogado, Universidad de Chile. L.L.M., Harvard Law School. Profesor de Derecho Civil, Universidad de Chile. Ha actuado en arbitrajes internacionales de CIADI, CCI, LCIA, UNCITRAL y del CAM Santiago.

### **Christian Leathley**

Of counsel Herbert Smith LLP, Londres. Abogado preparado en derecho de New York y Gran Bretaña. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas de ICC, CIADI, LCIA, AAA y UNCITRAL.

### **David Lindsey**

Socio Chaffetz Lindsey LLP, New York. Abogado admitido en New York, Florida y District of Columbia. BA, Universidad de Texas, Austin, JD, Florida State University College of Law. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas de AAA, ICC, LCIA, SIAC, JCAA, NIA y UNCITRAL.

### **Loukas Mistelis**

Profesor of Transnational Commercial Law and Arbitration (Clive M Schmitthoff Professor), School of Law, Queen Mary University de Londres. LLB, Atenas. MLE, Dr Iuris, Hannover, Alemania. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas ICC, CIADI, LCIA, Moscow ICAC, Swiss Chambers, Stockholm Chamber of Commerce y UNCITRAL.

### **Felipe Ossa Guzmán**

Socio Claro y Cía. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister Juris, Universidad de Oxford. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas de CCI, CIADI, AAA, UNCITRAL y del CAM Santiago.

### **Ank A. Santens**

Socia White & Case LLP, Nueva York. Abogada, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. LL.M, Columbia University School of Law, Nueva York. Solicitor, Inglaterra y Gales. Abogada admitida en estado de Nueva York. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas ICC, AAA, CIADI, LCIA, UNCITRAL y CAS.

### **Fernando Urrutia**

Socio Cariola Diez Pérez-Cotapos & Cía. Ltda. Abogado, Universidad Gabriela Mistral. Ha actuado en arbitrajes internacionales bajo las reglas de CCI y del CAM Santiago.

### **Manuel José Vial Vial**

Socio Grupo Vial Abogados. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Ha actuado en arbitrajes internacionales ad hoc, de CCI y del CAM Santiago.

### **Eduardo Zuleta**

Socio Gómez-Pinzón Zuleta Abogados S.A., Bogotá. Abogado de la Universidad del Rosario, Colombia. Vice-presidente del Comité de Arbitraje del IBA y Presidente de la Iniciativa para las Américas del Institute for Transnational Arbitration. Ha actuado en arbitrajes comerciales internacionales bajo las reglas de CCI, AAA, CIADI y UNCITRAL.

## INSCRIPCIONES Y VALOR DEL CURSO

Información e Inscripciones: [camsantiago@ccs.cl](mailto:camsantiago@ccs.cl) - (562) 360 7015.

Valor del taller: 400 USD.

Colegiados del Colegio de Abogados de Chile: 350 USD.

El pago puede efectuarse bajo una de las siguientes modalidades:

- En efectivo en las oficinas del CAM Santiago
- Mediante cheque extendido a nombre de Cámara de Comercio de Santiago A.G.
- Mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria en dólares estadounidenses:

Beneficiario: CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Nombre del Banco: BANCO DE CHILE

Dirección del Banco: AHUMADA #251, PISO 2, SANTIAGO, CHILE

Swift o código: BCHICLRM

Número de Cuenta Corriente: 05-000-17494-01

Instrucción Especial o Glosa: CURSO DE ARBITRAJE INTERNACIONAL

## SPONSORS

ARNOLD & PORTER LLP

BAKER BOTTS LLP

BOFILL MIR & ALVAREZ JANA  
Abogados

Carey  
ABOGADOS

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS  
ABOGADOS

CHAFFETZ LINDSEY LLP

CLARO & CIA. 1880

COLEGIO DE ABOGADOS  
DE CHILE A.G.

CUATRECASAS.  
GONÇALVES PEREIRA

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

GRUPO Vial ABOGADOS

Herbert Smith

KING & SPALDING

WHITE & CASE